PALCO23

ENTORNO

La Liga demanda a la Federación y AFE por ir a la huelga el 16 de mayo

Marc Menchén
7 may 2015 - 05:00

La alegría del fin de semana tenía trampa. Mientras los presidentes de los clubes de La Liga se felicitaban públicamente por el Real Decreto Ley que regulará la venta centralizada de los derechos de televisión, la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) guardaban silencio. Hasta ayer, cuando en la junta directiva del ente que preside Ángel María Villar se aprobó "suspender todas las competiciones de todas las categorías a partir del día 16 de mayo con carácter indefinido".

Tanto la Federación como el sindicato saben que cuentan con el respaldo de los entrenadores, como del estamento arbitral, que en principio tampoco estarían a favor de cómo se ha definido el reparto de los ingresos. Éste deja a la Rfef sólo con un 2% de toda la recaudación por las retransmisiones, cuando aspiraba a un 5%, mientras que AFE no recibiría un 0,5% de forma directa, sino que debería negociarlo vía convenio con el Consejo Superior de Deportes (CSD); una fórmula que, por otra parte, no deja de ser muy distinta a la del funcionamiento habitual de los sindicatos con las ayudas a la formación.

https://www.palco23.com/entorno/la-liga-demanda-a-la-federacion-y-afe-por-ir-a-la-huelga

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.



Miguel Cardenal, presidente del CSD, junto a Javier Tebas, su homólogo en La Liga.

La amenaza de un paro del fútbol que afectaría a la final de Copa del Rey y a las dos últimas jornadas, con el campeonato todavía por decidirse, no sentó nada bien a la Liga de Fútbol Profesional (LFP). Al filo de la media noche, advirtió de la interposición de demandas judiciales contra AFE y la Rfef. La patronal presidida por Javier Tebas defiende que la decisión de ir a la huelga "es nula de pleno derecho, no solo por motivos formales, ya que no se encontraba incluida en el orden del día de la Comisión Delegada, sino también por razones materiales.

En este sentido, recuerdan que "la Ley del Deporte y el vigente Convenio de Coordinación atribuyen a la LFP la potestad para organizar las competiciones profesionales y aprobar el calendario deportivo de éstas". Es decir, que la Rfef tan sólo puede anunciar paros en el fútbol aficionado y Segunda División B, que de hecho es lo que se ha venido produciendo en los últimos meses para presionar al Gobierno por algunas de sus últimas decisiones, como la obligación de dar de alta en la Seguridad Social a todos los voluntarios, justificar todos los gastos o la ofensiva de Hacienda contra los futbolistas.

De hecho, el comunicado de la Federación repasa todas estas cuestiones y critica que "no se ha resuelto ninguno de los problemas citados que afectan gravemente al fútbol aficionado". En su opinión, el Real Decreto y el hecho de que no se les facilitara el borrador antes de su aprobación, "es una falta de respeto y consideración al órgano rector de todo el fútbol español, que ha sido ignorado, despreciado y ninguneado por el Gobierno".

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.



Ángel María Villar, presidente de la Rfef, se saluda con Luis Rubiales, del sindicato AFE.

El texto, que se desconoce si contó con el apoyo de los presidentes de Primera División que están en la Rfef, acaba enfatizando las palabras de la Fifa en las que mostraba su preocupación por las injerencias del Ejecutivo de Mariano Rajoy en este deporte, más ahora que Villar considera un insulto el hecho de que el Real Decreto Ley establezca que la titularidad de los derechos de televisión corresponde a los clubes y no a La Liga o la Federación.

El CSD tampoco tardó mucho en reaccionar al duro comunicado de la Rfef, que anteriormente había plantado en más de una ocasión a su presidente, Miguel Cardenal. Por ello, la Secretaría de Estado para el Deporte también fue contundente y acusó a Villar de esconder con sus amenazas su verdadera intención: "no devolver dinero público no justificado y no someterse a las auditorías a los que obliga la ley".

Cardenal pidió ayer "altura de miras" para entender que el incremento de ingresos que se producirá con el nuevo modelo repercutirá en todos los niveles del fútbol, con el añadido de que se ayudará a 4.000 deportistas de disciplinas minoritarias a sufragar sus cotizaciones a la Seguridad Social. Por último, el CSD "exige no confundir a deportistas, clubes y aficionados con falsas reivindicaciones, que no hacen más que ocultar verdaderos intereses espurios, a todas luces inconfesables".

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.